

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PREVISTA EN EL
“PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN:
Erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el
Territorio de Bizkaia”**

CURSO 2009-2010

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (Delegación Territorial de Bizkaia)
DIPUTACIÓN FORAL (Departamento de Acción Social)
EUDEL**

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
3. RECOGIDA DE DATOS	5
3.1 Definición operativa de los términos: absentismo, desescolarización, absentismo acumulado y absentismo corregido	5
3.2 Procedimiento establecido para la recogida de datos	6
4. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA	6
4.1 Educación Básica (Educación Primaria y ESO)	6
4.2 Educación Infantil	1 0
4.3 Distribución del absentismo y desescolarización por zonas de Inspección	1 1
4.4 Centros afectados	1 1
4.5 Evolución de los datos	1 2
5. OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES	1 5
5.1 Aportaciones de las familias y de los alumnos y alumnas absentistas	1 5
6. CONCLUSIONES-SÍNTESIS	1 9
7. PROPUESTAS DE MEJORA	2 4
8. AGRADECIMIENTOS	2 8
9. ANEXOS	2 9
9.1 – Anexo I: Hoja-Guión de entrevista para las familias de alumnado absentista	3 0
9.2 – Anexo II: Hoja-Guión de entrevista para el alumnado absentista	3 3
9.3 – Anexo III: Bibliografía	3 7

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión de seguimiento prevista en el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* elaboró en los seis cursos pasados los informes correspondientes sobre la actuación de las tres Instituciones implicadas en este Programa: Departamento de Educación (Delegación Territorial de Bizkaia), Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos). A través de estos informes se ha podido conocer la dimensión del absentismo y de la desescolarización en el alumnado de la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) en el Territorio de Bizkaia, así como en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil (3-6 años). También se ha recogido la opinión de las personas implicadas, factor clave para establecer las propuestas de mejora más adecuadas.

El informe que se presenta a continuación, correspondiente al séptimo año de implantación del Programa, curso 2009-10, pretende dar a conocer, una vez más, no sólo la dimensión sino la evolución del absentismo y desescolarización, puesto que los datos recogidos los cursos anteriores sirven de referente con los que poder establecer las comparaciones. Como resultado de esas comparaciones, se puede decir que ha aumentado el número de absentistas, sin embargo, al contrario de lo que ocurrió el curso pasado, han disminuído las manifestaciones más graves de este problema, cuando la conducta absentista se mantiene a lo largo de todo el curso escolar.

Todo lo anterior nos refuerza a seguir trabajando con toda intensidad para su eliminación, porque seguimos pensando que las ausencias frecuentes y reiteradas al Centro escolar dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de marginación y de exclusión social.

Además, como decíamos los cursos pasados, la experiencia vivida durante estos años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud... Esto, además, confirma la necesidad de actuar inmediatamente en cuanto el problema se detecta.

Este curso se ha dado la voz a las familias del alumnado absentista, y se les ha preguntado por las causas por las que sus hijos e hijas no acuden al Centro escolar, sobre las consecuencias de no ir a la escuela, sobre el valor que ofrecen a la educación... También se ha preguntado al propio alumno y alumna absentista por las razones por las que no van a la escuela o al Instituto, por lo que hacen cuando no van a clase, por lo que opinan sus familias de esa conducta... Las respuestas dadas nos animan a seguir trabajando en las dos líneas que se han ido definiendo en los informes de los cursos anteriores: por una parte, la necesidad de trabajar con las

familias para que valoren la educación como un bien para su hijos e hijas y, por otra, la necesidad de posibilitar en los Centros docentes alternativas educativas más flexibles y motivadoras para el alumnado. Estas dos líneas de trabajo se seguirán desarrollando con la intervención coordinada de las tres Instituciones implicadas en este Programa que tiene como finalidad la de garantizar el derecho efectivo a la educación y, como consecuencia, evitar las situaciones de desigualdad que pudieran derivarse de su no ejercicio. A esta misma finalidad pretendían dar respuesta la Consejera del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Diputado de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y el responsable de Asuntos Sociales de EUDEL, cuando en abril de 2003 presentaron el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* consensuado por las tres Instituciones.

Para seguir comprobando la consecución de los objetivos y poder ofrecer pautas de mejora a cada una de las Instituciones implicadas, el propio Programa prevé la existencia de una Comisión de seguimiento. Este informe correspondiente al curso 2009-2010 pretende dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la citada Comisión.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos que se pretenden lograr con la puesta en marcha de este programa son los siguientes:

- Garantizar el derecho a la educación de las y los menores en edad de escolaridad obligatoria, evitando la desescolarización y el absentismo escolar.
- Estimular la conducta de las familias que provienen de medios sociales desfavorecidos para la escolarización de las y los menores de tres a seis años.
- Priorizar y primar las demandas de estas familias cuando su objetivo es la incorporación de sus hijas e hijos menores de tres años en Escuelas Infantiles.
- Sensibilizar de la gravedad de este tema a las y los profesionales implicados, a la sociedad en general y a las personas directamente implicadas en particular.
- Trabajar coordinadamente las distintas instituciones implicadas (Departamento de Empleo y Asuntos Sociales; Departamento de Educación, Universidades e Investigación; Ayuntamientos; Diputación Foral y Fiscalía) en la prevención y en la intervención contra la desescolarización y el absentismo escolar.
- Evaluar la situación de la desescolarización y del absentismo escolar y las intervenciones que se pongan en marcha.

Los sucesivos apartados de este informe quieren dar respuesta a los diferentes objetivos formulados, aunque especialmente se insista en pormenorizar la dimensión del problema, ya que cuanto mejor lo conozcamos, en mejores condiciones estaremos para posibilitar las intervenciones más eficaces y, en último extremo, para solucionarlo.

3. RECOGIDA DE DATOS

3.1. Definición operativa de los términos: desescolarización, absentismo escolar, absentismo acumulado y absentismo corregido

Para poder interpretar los datos que se aportan en este informe se recoge la definición operativa de los términos desescolarización, absentismo escolar, absentismo acumulado y absentismo corregido:

- **Desescolarización:** Es la situación de las y los menores en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) para quienes no se ha formalizado la matrícula en un Centro Educativo. También se incluye en este concepto la situación de las y los menores cuando exista un 100% de faltas no justificadas aunque se encuentren matriculados.
- **Absentismo escolar:** Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia continuada al Centro educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad del mismo alumno o alumna, en el caso de preadolescentes y adolescentes. En la definición operativa de este concepto se considera la tasa de absentismo como el porcentaje de faltas sin justificar en un periodo mensual. En este informe se ha considerado el absentismo como el 20% o más de faltas sin justificar. El concepto de absentismo se aplicará, con una intención preventiva y compensadora de las desigualdades, desde la edad del 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Absentismo acumulado:** Se recoge por intervalos el porcentaje de absentismo acumulado entre el alumnado absentista a lo largo del curso escolar. El significado de los intervalos es el siguiente:
 - 25%: significa hasta un 25% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >25%-50%: entre más de 25% y 50% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >50%-75%: entre más de 50% y 75% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >75%: entre más de 75% y 99% de días sin asistir en el curso

escolar (el 100% de ausencias equivale a desescolarización).

- **Absentismo corregido:** Se recoge el número y porcentaje del alumnado que habiendo sido absentista deja de tener registros de absentismo al menos en los meses de abril, mayo y junio de 2010.

3.2. Procedimiento seguido en la recogida de datos

Se ha seguido el protocolo establecido en el Programa. Es decir, antes del día cinco de cada mes los Centros educativos han remitido a la Inspección de Educación y al Ayuntamiento correspondiente las hojas de registro cumplimentadas con el nombre de los alumnos que según la definición operativa de los términos arriba expuesta han tenido cada mes un 20% o más de ausencias no justificadas. Además, al finalizar cada trimestre, todos los Centros (hayan tenido o no registros de absentismo mensuales) han tenido que remitir a la Inspección de Educación una ficha-síntesis en la que se analizaba la situación de su alumnado absentista, lo que ha mejorado el control de la recogida de datos.

Una vez recibidos los registros, se analizan por el/la inspector/a del Centro y se introducen en la aplicación informática que se ha elaborado al efecto. El diseño de esta aplicación ha permitido conocer el número de Centros y de alumnos/as que a lo largo del curso 2009-2010 han tenido algún registro de absentismo y/o desescolarización.

Por último, también se ha recogido la opinión del alumnado absentista y sus familias. En los Anexos I y II se adjuntan los documentos que han servido para la recogida de estas opiniones.

4. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DE DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA

4.1. ENSEÑANZA BÁSICA (EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA)

4.1.1. Número total de alumnos/as con comportamiento absentista o desescolarizado:

Sumados los casos de absentismo y los de desescolarización, su número total es de 1.475

Este número supone el 1,5% de la población de enseñanza básica. Respecto al curso pasado, el número total de alumnos/as con comportamiento absentista o desescolarizado ha aumentado en 156. Un análisis más pormenorizado nos indica que el aumento se ha dado en el número de absentistas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de los

Centros públicos y en la Secundaria Obligatoria en los Centros Privados Concertados, sin embargo ha disminuído el número de los desescolarizados, significando esto una reducción de los registros de las manifestaciones más graves.

Lo anterior nos muestra que, aun reconociendo las mejoras producidas, no es menos cierto que asistimos año tras año a un pequeño aumento del número de absentistas. Hemos venido suponiendo que se relaciona con una recogida más exigente de los datos, ya que todos los años se van mejorando los controles de dicha recogida. Pero, sea ésta o no la explicación correcta, tendremos que seguir analizando la eficacia de las distintas intervenciones puestas en marcha para dar garantía al derecho a la educación, porque si no logran eliminar este problema habría que iniciar la búsqueda de otras alternativas.

4.1.2. Número de alumnos/as con comportamiento absentista

Un total de 1.401 alumnos y alumnas han tenido comportamiento absentista. Según la titularidad y ciclo educativo en el que se encuentran, se distribuyen de la siguiente manera:

C. PÚBLICOS						C. PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
28.170	686	2,4	15.891	498	3,1	30.237	93	0,3	19.731	124	0,6

Como en los cursos anteriores, el porcentaje de alumnos/as con comportamiento absentista en la etapa de ESO es apreciablemente mayor que en la de Educación Primaria. Así mismo, los porcentajes correspondientes a los Centros públicos siguen siendo sensiblemente superiores a los de los Centros privados concertados, sobre cuyas causas se ofrece explicación en la página 23 de este informe.

4.1.3. Número de alumnos/as desescolarizados/as

Los 74 alumnos y alumnas que se encuentran en situación de desescolarización se distribuyen de la siguiente manera:

C. PÚBLICOS						C. PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Desescol.	%	Alumnado	Desescol.	%	Alumnado	Desescol.	%	Alumnado	Desescol.	%
28.170	18	0,06	15.891	37	0,2	30.237	3	0,01	19.731	16	0,08

Los datos de estos cuadros evidencian la misma diferencia porcentual entre ambas etapas educativas y entre unos y otros Centros que se ha apuntado en el apartado anterior.

4.1.4. Número de alumnos/as con comportamiento absentista o desescolarizado

PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absent. y desesc.	%	Alumnado	Absent. y desesc.	%
58.407	800	1,4	35.622	675	1,9

4.1.5. Absentismo acumulado. Porcentaje de faltas de asistencia a lo largo del curso escolar

4.1.5.1. Alumnos/as absentistas en Centros públicos

PRIMARIA								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
686	597	87	82	11,9	6	0,9	1	0,1

Como puede verse en el anterior cuadro, el porcentaje más alto de los/as alumnos/as absentistas de Educación Primaria en los Centros públicos (87%) se concentra en el intervalo de hasta el 25%.

Si al número de absentistas del intervalo de >75% (1) sumáramos los desescolarizados (18), el porcentaje de estas dos situaciones, las manifestaciones más graves de este problema, se elevaría a 2,7%.

ESO								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
498	373	74,9	80	16,1	27	5,4	18	3,6

En la ESO, a pesar de que también el porcentaje mayor de absentismo (74,9%) se concentra en el intervalo de hasta el 25%, sin embargo, resulta inferior al que se produce en Educación Primaria. De este modo, en los intervalos de absentismo más grave se registran en la ESO porcentajes mucho más altos, que en la etapa de Educación Primaria, en el caso del intervalo de >75%, ascienden a 3,6%.

Si como antes al número de absentistas del último intervalo (18) añadiéramos los desescolarizados (37), el porcentaje de estas dos situaciones alcanzaría un 10,3%.

4.1.5.2. Alumnos/as absentistas en Centros privados Concertados

PRIMARIA								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
93	74	79,6	19	20,4	0	0	0	0

En los Centros privados concertados se observa la misma concentración de alumnos/as absentistas en el primer intervalo, es decir, el que no excede del 25% de faltas a lo largo del curso, que aquí llega a 79,6%.

Si del mismo modo acumuláramos al número de absentistas del intervalo >75% (que en este caso no existen) los desescolarizados (3), el porcentaje de estas dos situaciones se elevaría al 3,1%.

ESO								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
124	88	71	29	23,4	5	4,03	2	1,6

También en la ESO de los Centros privados concertados se aprecia un reparto menos concentrado del absentismo en el nivel del 25%, y un crecimiento hasta el 1,6% en el nivel del absentismo más grave.

Al acumular a los 2 absentistas del último intervalo los desescolarizados (16), el porcentaje de la suma de ambos sería 12,8%.

4.1.6. Absentismo corregido

CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS			
PRIMARIA		ESO		PRIMARIA		ESO	
Nº absentistas: 686		Nº absentistas: 498		Nº absentistas: 93		Nº absentistas: 124	
Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%
320	46,6	208	41,8	40	43	56	45,2

Los datos del cuadro anterior nos informan de los números absolutos y de los porcentajes de los/as alumnos/as absentistas que dejan de serlo o por lo menos no lo son durante el último trimestre del curso. Las causas de la corrección de este absentismo pueden consistir en las intervenciones de las distintas Instituciones para superar este problema, o bien en la desaparición de la circunstancia coyuntural que haya motivado la conducta absentista, ya que dentro de la definición operativa del absentismo se incorpora a quienes por distintos motivos faltan sin justificación el 20% de los días aunque haya sucedido en un solo mes.

Estos datos nos permiten observar la dimensión más grave del problema, la de quienes mantienen su conducta absentista a lo largo del curso escolar a pesar de las distintas intervenciones. Su número resulta de restar los datos del cuadro anterior de los consignados en el cuadro del apartado 4.1.2 de este informe, y asciende a 419 alumnos/as de Educación Primaria (0,7%) y a 358 alumnos/as de ESO (1%).

4.1.7. Número de expedientes derivados a Servicios Sociales Municipales, a Diputación Foral y a Fiscalía

	Nº expedientes derivados	% (1)	% (2)
Servicios Sociales Municipales	618	33	0,5
Diputación Foral	10	0,5	0,08
Fiscalía	59	4	0,06

(1) % sobre el total de casos de absentismo y/o desescolarización. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza sólo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria.

(2) % sobre el total del alumnado de enseñanza obligatoria y 2º ciclo de Educación Infantil. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza sólo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria.

El Ministerio Fiscal ha venido siguiendo el mismo protocolo de intervención de años anteriores en los casos derivados a él: citación a la familia y al hijo o hija absentista o desescolarizada, y seguimiento durante tres meses para valorar la evolución, contando con la información aportada por el Centro escolar. Cuando perdura el problema este seguimiento trimestral se mantiene hasta la finalización de la escolaridad obligatoria, y se procede a efectuar denuncia contra los padres en los casos en que se valore que existe un abandono de familia.

4.2. EDUCACIÓN INFANTIL

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
15.252	304	2	15.998	24	0,1

Aunque el 2º ciclo de Educación Infantil no es un nivel obligatorio, se ofrecen datos acerca de él, con el objetivo exclusivo de fomentar la escolarización desde estas edades tempranas, especialmente en los casos de poblaciones socialmente desfavorecidas.

4.3. DISTRIBUCIÓN DEL ABSENTISMO Y DESESCOLARIZACIÓN POR ZONAS DE INSPECCIÓN

Total	Zonas			
	1	2	3	4
125.279 (1)	23.715 (18,9%)	29.979 (23,9%)	41.638 (33,2%)	29.947 (23,8%)
1.803 (2)	70 (3,9%)	62 (3,4%)	1.122 (62,2 %)	549 (30,5%)
Índice de absentismo	(0,3%)	(0,2%)	(2,7%)	(1,8%)

- (1) En este total se contabiliza todo el alumnado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO) y de la Educación Infantil de segundo ciclo del territorio de Bizkaia. Este total se distribuye en las cuatro zonas de Inspección como muestra la tabla. Zona 1 corresponde al Duranguesado, Lea-Artibai y Busturialdea. Zona 2, a la comarca Uribe. Zona 3, a Bilbao y Alto Nervión, y la zona 4, a la Margen Izquierda, Zona Minera y Encartaciones.
- (2) Se trata del total del alumnado con comportamiento absentista y desescolarizado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO) y de la Educación Infantil de Bizkaia.

Como puede observarse, su distribución por zonas no es uniforme, sino que se concentra principalmente en las zonas 3 y 4.

4.4. NÚMERO DE CENTROS AFECTADOS

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
256	128	50	141	41	29,1

Centros que tienen 6 o más alumnos/as con comportamiento absentista y/o desescolarizados/as

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
256	52	20,3	141	10	7,1

Creemos que los números y porcentajes de este segundo cuadro ofrecen una imagen más realista de los Centros afectados por problemas de absentismo escolar, ya que en el primer cuadro aparecen reflejados todos los Centros que hayan tenido algún registro, aunque se tratara de un único registro que afecte a un solo alumno/a.

4.5. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

CURSOS	ABSENT+DESESC ED. BÁSICA	ABSENTISMO ED. INFANT.	CENTROS AFECTADOS > 6 casos		REMISIÓN A FISCALÍA
			PÚBLICOS	PRIVADOS CONC.	
2003-2004	1.074 (1,2%)	201 (0,76%)	38 (15,1%)	6 (4,4%)	8 (0,63%)
2004-2005	1.133 (1,3%)	197 (0,72%)	39 (15,5%)	5 (3,6%)	28 (2,5%)
2005-2006	1.135 (1,3%)	257 (0,91%)	41 (16,3%)	5 (3,6%)	29 (2,5%)
2006-2007	1.106 (1,2%)	239 (0,82%)	44 (17,5%)	9 (6,6%)	30 (2,6%)
2007-2008	1.405 (1,5%)	300 (0,99%)	50 (19,8%)	14 (10,2%)	41 (2,9%)
2008-2009	1.319 (1,4%)	330 (1,06%)	54 (21,1%)	14 (9,9%)	52 (3,9%)
2009-2010	1.475 (1,5%)	328 (1,04%)	52 (20,3%)	10 (7,1%)	59 (4%)

La tabla anterior nos ofrece la evolución de los datos a lo largo de los siete cursos en los que se ha hecho este seguimiento. Aunque en la Enseñanza Básica este año se haya dado una disminución del número de absentistas, puede resultar sorprendente que otros datos parezcan agravarse según avanza este propósito de seguimiento del absentismo, pero la explicación se encuentra muy probablemente en que también se ha mejorado de modo paulatino el instrumento de control. Logrado el curso pasado que prácticamente la totalidad de los centros cumplieran la ficha-síntesis trimestral, se posee un conocimiento más riguroso de la realidad del problema, que se ha traducido en un aumento aparente de los casos de absentismo y desescolarización.

En cuanto al absentismo corregido, la siguiente tabla recoge su evolución desde el curso 2004-2005, ya que este dato no se recogió en el curso 2003-2004

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido
2004-2005	42%	49%	57%	44%
2005-2006	42,4%	44%	52,5%	34,6%
2006-2007	63,4%	55,1%	67,5%	59,4%
2007-2008	47,1%	48%	48,4%	39%
2008-2009	44,1%	43,8%	65,1%	46%
2009-2010	46,6%	41,8%	43%	45,2%

Como puede observarse en esta tabla, el porcentaje de los casos que se han reconducido este curso es menor que en el curso pasado, excepto en la etapa de Educación Primaria en los Centros Públicos.

A continuación se expone la evolución, durante los cinco cursos en los que se ha ofrecido esta información, del absentismo acumulado en el último intervalo, el que recoge el porcentaje de alumnos/as que falta a más del 75% de las jornadas del curso escolar, unido a los/as desescolarizados/as.

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%
2004-2005	6,5%	17,1%	6,8%	24,6%
2005-2006	6,6%	19%	15,6%	15,5%
2006-2007	4,9%	10,5%	1,3%	5,9%
2007-2008	2,9%	9,5%	3,2%	14,2%
2008-2009	7,4%	12,6%	4,5%	11,7%
2009-2010	2,7%	10,3%	3,1%	12,8%

La tabla anterior informa de que la dimensión más grave del problema (cuando permanece prácticamente durante todo el curso escolar) este curso ha disminuído en relación con el anterior, excepto en la ESO de los Centros Privados Concertados, en que ha aumentado.

Por eso seguimos insistiendo, como en los cursos anteriores, en que la dimensión de este problema, pequeña desde el punto de vista del sistema educativo, no lo es desde el individual, porque esta situación generadora de fracaso escolar es una de las causas de la futura exclusión social de estas personas. Por esta razón, seguimos haciendo presente en este informe, como en los anteriores, lo que se recoge en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996:

“Muchos países, sobre todo entre los países desarrollados, padecen en la actualidad un fenómeno muy desconcertante para las políticas educativas: paradójicamente la prolongación de la escolaridad ha agravado más que mejorado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar. Incluso en los países en los que los gastos de educación figuran entre los más elevados del mundo, el fracaso y la deserción escolares afectan a una proporción considerable de alumnos. Producen una división entre dos categorías de jóvenes, que resulta tanto más grave cuanto que persiste en el mundo laboral. (...) Generador de exclusión, el fracaso escolar es en muchos casos el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales. Estos procesos que desgarran el tejido social hacen que se denuncie a la escuela como factor de exclusión social y al mismo tiempo que se la solicite con insistencia como institución clave de integración o reintegración. Los problemas que plantean a las políticas educativas son

especialmente difíciles; la lucha contra el fracaso escolar debe ser, por tanto, un imperativo social” (p. 61).

También en distintas investigaciones se recoge este problema en el sentido de que las consecuencias de la desescolarización son hoy más serias de lo que eran en periodo de pleno empleo. Como se afirma en el artículo “Prevención y tratamiento del absentismo y de la desescolarización en Francia: experiencias y nuevas formas de actuar”, de M. Esterle Hedibel (2005), “*el nivel de formación requerido para ocupar un empleo se ha elevado hoy, y las perspectivas socio-profesionales de los alumnos que dejan el sistema escolar sin título y/o antes de los 16 años se han reducido considerablemente*”.

El trabajo de investigación educativa titulado “El absentismo escolar como reto para la calidad educativa”, realizado por J. Rué, M. Amela y M. Buscarons (2003), concluye que esta investigación les ha enfrentado con una realidad compleja que ha mostrado no sólo las limitaciones para con cierto alumnado, sino que ha iluminado otras vías para ejercer la docencia y ofrecer garantías de calidad a todos los usuarios de la educación obligatoria. Esto significa pensar más en términos de nueva escolaridad, es decir, en términos de demandas emergentes más que en dar apoyo a situaciones personales especiales o específicas, como el tipo de alumnado absentista. Este alumnado es un sector que manifiesta distintos niveles de desafío hacia una institución que es para ellos, pero cuya funcionalidad son incapaces de reconocer o, peor, que rechazan abiertamente.

En el artículo “Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa” de M^a Teresa González González (2006), se aborda el problema del absentismo, pasando del foco exclusivo sobre el alumno (las características familiares, de la comunidad en la que vive, rasgos personales, conductas académicas...) al foco de la organización escolar y políticas educativas y concluye que:

- Cualquier actuación para evitar el absentismo y abandono no será efectiva a no ser que todos los miembros del centro escolar estén de acuerdo en que mejorar la asistencia pasa por hacer cambios significativos para mejorar la calidad de los ambientes de aprendizaje.
- Las estrategias y planes que se desarrollen han de partir de la exploración y comprensión por parte del centro escolar de por qué razones los alumnos no asisten a la escuela, por qué desconectan del currículo, por qué no están enganchados con el trabajo académico, ni socialmente... Es imprescindible, pues, saber en qué medida las propias estructuras, el currículo que se oferta, la enseñanza que se ofrece en las aulas, las relaciones que se mantienen con el entorno, y las creencias sobre las que se articula el funcionamiento del centro escolar contribuyen a los problemas de asistencia y abandono.

Dentro de los Programas Marco de Investigación de la Unión Europea INCLUD-ED, en el artículo “Participación en escuelas de éxito: una investigación comunicativa” de A. Flecha, R. García, A. Gómez y A. Torre (2009), se recoge que las investigaciones basadas en la relación entre escuela y familia han demostrado que la implicación de las familias y de la comunidad aumenta el rendimiento del alumnado perteneciente a minorías culturales o con discapacidad (Caspé, López y Wolos, 2007; Dearing, Kreider, Simkins y Weiss, 2006; Driessen, Smith y Slegers,

2005; Hess, Molina y Kozleski, 2006; Merry, 2005). Estas contribuciones, ya conocidas por la comunidad científica internacional, requerían profundizar en el conocimiento de cuáles son las formas de implicación que se relacionan con el éxito educativo. Los resultados del Proyecto Includ-ed aportaron una clasificación de unas formas de participación de la comunidad en los centros educativos: informativa, consultiva, decisiva, evaluativa y educativa. Se han encontrado evidencias de que las actuaciones concretas de participación de las familias y de la comunidad que tienen una conexión con el éxito del alumnado de bajo nivel socioeconómico y perteneciente a minorías son: la formación de las familias, la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisión y la participación en el desarrollo del currículo y en la evaluación.

Por último, en el documento “Competencias clave para un mundo cambiante” (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité científico y social europeo y al Comité de las regiones), de noviembre de 2009 se dice que *“Los métodos innovadores, como los programas de aprendizaje personalizados y el aprendizaje basado en la experimentación, pueden ser especialmente útiles para quienes hayan sufrido experiencias escolares negativas o marcadas por el fracaso”*.

5. OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES

5.1. APORTACIONES DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS ABSENTISTAS

Era necesario dar la voz a los absentistas, y por eso este curso se ha recogido diversa información de las familias del alumnado absentista, respecto a las causas por las que sus hijos e hijas no acuden al centro escolar, sobre las consecuencias de no ir a la escuela, sobre la valoración que tienen de la educación que reciben sus hijos... También se ha preguntado al propio alumno o alumna absentista. Lo previsto era que se tratara de alumnos y alumnas matriculados en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, pero también se ha entrevistado a algún alumno y alumna de la etapa de Educación Primaria, aprovechando la entrevista realizada a sus familias. También a ellos se les ha preguntado por las razones por las que no van a la escuela o al instituto, por lo que hacen cuando no van a clase, por lo que opinan sus familias de esa conducta... El guión de las entrevistas de las familias y del alumnado aparecen en los Anexos I y II.

Las entrevistas han sido realizadas por los equipos de profesionales que trabajan para evitar el absentismo escolar en los Ayuntamientos de Barakaldo y de Bilbao. En la tabla siguiente aparece el número de entrevistas realizadas en ambos municipios:

	Nº Entrevistas Familias	Nº Entrevistas Alumnos/as
BARAKALDO	10	22
BILBAO	25	28
TOTAL	35	50

Estos datos se desglosan a continuación en la tabla siguiente, explicando en el caso de las familias entrevistadas el número de hijos que tienen, distribuidos en las distintas etapas educativas (EI: Educación Infantil; EP: Educación Primaria y ESO: Educación Secundaria Obligatoria). En el caso del alumnado entrevistado, se desglosa en chicos (os) y chicas (as), así como en el nivel educativo en el que se encuentran escolarizados (EP: Educación Primaria, y ESO: Educación Secundaria Obligatoria).

	Nº de familias entrev.	Nº de hijos/as			Nº de alumnos entrev.		Nivel educativo en el que se encuentran	
		EI	EP	ESO	os	as	EP	ESO
BARAKALDO	10	8	13	0	11	11	0	22
BILBAO	25	4	27	12	12	16	4	24
TOTAL	35	12	40	12	23	27	4	46

5.1.1. Entrevistas con las 35 familias que tienen hijos e hijas absentistas

En la columna “Distintas cuestiones preguntadas” se recogen las cinco cuestiones básicas de las que se requería contestación de las familias y las respuestas dadas por éstas. Estos datos son un paso más para comprender mejor las razones por las que niños, niñas y adolescentes en edad de escolarización obligatoria faltan sin justificación al centro escolar. Cada familia puede dar más de una respuesta a cada pregunta; por esa razón, la suma de cada columna puede superar el número total de familias entrevistadas.

Distintas cuestiones preguntadas y sus respuestas	Nº de respuestas en Barakaldo	Nº de respuestas en Bilbao	Total
1. ¿Por qué falta su hijo/a a clase?			
- Porque está enfermo	8	14	22 (62,8%)
- Porque no quiere ir (al llegar a la escuela se pone insoportable y tiene que volver a casa con ella, no quiere madrugar...)		8	8 (22,8%)
- Problemas con el centro (son racistas, le pegan, tienen problemas con la profesora, es vaga y no tiene amigos en el Instituto, piensa que le están tomando el pelo ...)	2	4	6 (17,1%)
- Tiene que ayudar en casa (cuidar a su hermana pequeña, a su propia hija, madre enferma...)		5	5 (14,3%)
- Por distancia (viven fuera del municipio, o lejos, y cuesta llevarles, sobre todo cuando hace mal tiempo)	3		3 (8,6%)
- No tiene con quién dejarla cuando tiene que hacer recados	1		1 (2,9%)
- Por estar con su hijo por la mañana (trabaja y es el único momento en el que puede estar con él)	1		1 (2,9%)
- Asistir a la vendimia		1	1 (2,9%)

2. ¿Qué hace su hijo/a cuando falta a clase? ¿Con quién está y dónde? - Está en casa (con familiares: madre, tía, abuela... o alguien que le cuida)	10	22	32 (91,4%)
- Cuando está en casa: ayuda a la madre, cuida a los hermanos pequeños, ve la tele, se queda durmiendo		8	8 (22,9%)
- Está con sus amigos (en la lonja, en la calle...)		3	3 (8,6%)
3. ¿Qué consecuencias cree que le va a traer a su hijo/a el no ir a clase? - Gran retraso académico (no le ayuda a mejorar, tendrá que repetir curso, no aprenderá como sus compañeros/as, será analfabeto, no sacará el graduado...)	6	18	24 (68,6%)
- No encontrar trabajo el día de mañana, no tendrá las mismas oportunidades que otros, también le puede llevar a andar metido en líos, hábitos de vida poco saludables...		7	7 (20%)
- No demasiadas (los hermanos mayores también faltaron, no les pasó nada y ahora no les va mal)	3	1	4 (11,4%)
- Ninguna (es muy pequeña y ya tiene tiempo de aprender)	1	1	2 (5,7%)
4. ¿Y a usted? - Que me quiten las ayudas, que me citen en el Ayuntamiento, Diputación o Fiscalía	6	11	17 (48,6%)
- La dependencia que el hijo tendrá de los padres, que no cumplan las expectativas que tienen con sus hijos/as, sentimientos de fracaso, de culpabilidad...		5	5 (14,3%)
- Tener que dar explicaciones	2		2 (5,7%)
- No sabe	3	6	9 (25,7%)
5. ¿Usted quiere que su hijo/a vaya a la escuela? - Sí quiere	6	24	30 (85,7%)
¿Cómo se le puede ayudar? ¿Qué necesita? - Una psicóloga que les ayude en casa, cuando se porta mal, chillando y pegando... Es necesario alguien que hable con ellos, y les informe de las consecuencias.		6	6 (17,1%)
- Pide que no sean tan estrictos en el centro en el horario de entrada, con los permisos para ir al baño, que le aseguren que no le pegan... Que fueran al mismo centro (uno es de primaria y otro de Secundaria), que no le echen del comedor...	1	3	4 (11,4%)
- Pide que le pongan una persona que le lleve y traiga los niños a la escuela	2	1	3 (8,65)
- Pide un taxi de su casa a la escuela	1		1 (2,9%)

5.1.2. Entrevistas con 50 alumnos/as absentistas

En el Anexo II se recoge el guión de la entrevista que los equipos de intervención contra el absentismo escolar de los Ayuntamientos de Barakaldo y Bilbao tuvieron en cuenta a la hora de recabar datos de los y las adolescentes absentistas. También a ellos se les pregunta por las razones para faltar a clase, por lo que hacen cuando no van al centro, por la reacción de sus familias, por las consecuencias que va a tener esa conducta y, por último, y si ha vuelto a clase, por las razones que le han empujado a ello. En la tabla siguiente aparecen las cuestiones preguntadas y las respuestas dadas por los 50 alumnos y alumnas entrevistadas. También aquí la suma de cada columna puede superar el número total de alumnos/as entrevistados/as, ya que cada alumno/a puede dar más de una respuesta a cada pregunta.

Distintas cuestiones preguntadas y sus respuestas	Nº de respuestas en Barakaldo	Nº de respuestas en Bilbao	Total
1. ¿Por qué faltas a clase?			
- Me aburro en clase	10	16	26 (52%)
- Prefiero hacer otras cosas (dormir, estar por la calle, ir al mercado con el abuelo, jugar al fútbol, estar con los amigos...)	3	9	12 (24%)
- Mis amigos también lo hacen.	1	7	8 (16%)
- No tengo ganas, motivos personales, no me gustan los idiomas, no me gusta mi clase, estoy enferma, me duermo, vivo en otro municipio.	4	3	7 (14%)
- No puedo seguir la clase porque me resulta todo muy difícil	1	5	6 (12%)
- Ninguna razón especial	4	2	6 (12%)
- Tengo que cuidar a algún familiar	1	4	5 (10%)
- No veo que me va a servir de nada lo que me enseñan	2	2	4 (8%)
- No encuentro apoyo/ayuda entre el profesorado	1	1	2 (4%)
- Ayudo a mi familia en algún trabajo	1		1 (2%)
2. ¿Qué haces cuando faltas a clase?			
- Me quedo en casa (durmiendo, viendo la tele, a veces cuido a alguien...)	14	19	33 (66%)
- Salgo a la calle, ando por ahí con mis amigos, voy con mis padres, me quedo en un bar...	5	13	18 (36%)
- Ayudo en algún trabajo a mis padres (cuido la casa, ayudo en las compras, acompaño a mi hermana pequeña al colegio...)	7	8	15 (30%)
3. ¿Sabe tu madre que no vas a clase?			
- Sí	14	27	41 (82%)
4. ¿Qué hace tu madre cuando sabe que no vas a clase?			
- Se enfada y me regaña	18	16	34 (82,9%)
- Me castiga (sin salir fines de semana, sin ordenador, sin móvil, sin paga, sin ver la tele, sin jugar a la play, sin fútbol...)	4	9	13 (31,7%)
- No hace nada	3	4	7 (17,1%)
- Le parece bien	1	3	4 (9,8%)
- Dice que me va a cambiar de colegio	1		1 (2,4%)
5. ¿Sabe tu padre que no vas a clase?			
- Sí	15	18	33 (66%)
6. ¿Qué hace tu padre cuando sabe que no vas a clase?			
- Se enfada y me regaña	12	9	21 (63,6%)
- Me castiga (sin salir fines de semana, sin ordenador, sin móvil, sin paga, sin poder hacer cosas que me gustan...)	1	6	7 (18,2%)
- Le parece bien	1	4	5 (15,1%)
- No hace nada	1	3	4 (12,1)
7. ¿Qué consecuencias crees que te va a traer el no ir a clase?			
- Repetiré curso	10	18	28 (56%)
- Me voy a quedar sin título y me va a costar encontrar trabajo	9	12	21 (42%)
- Riñas y castigos por parte del profesorado y familiares	5	7	12 (24%)
- Ninguna	4	4	8 (16%)
- Otras: pasaré de curso con más materias pendientes, le daré más problemas a mi madre, puedo tener un juicio	1	2	3 (6%)
8. ¿Has vuelto a clase?			
- Sí	16	20	36 (72%)
9. ¿Por qué razones has vuelto a clase?			
- He comprendido que es mejor para mí	7	11	18 (50%)
- Porque me obliga mi familia	8	9	17 (47,2%)
- Las clases me parecen menos aburridas (han cambiado las formas de dar las clases, usamos más ordenadores, hacemos más trabajo en equipo...)	3	2	5 (13,9%)

- Tengo un compañero/a que me ayuda	1	4	5 (13,9%)
- Porque me encuentro mejor, porque estoy más motivado, no quiero más problemas ni con mi familia ni con el Ayuntamiento, me aburro de estar en casa o en la calle...	2	2	4 (11,1%)
- Porque estoy mejor que en casa	2	1	3 (8,3%)
10. ¿Qué te haría volver a clase?			
1- Que se comience más tarde, que no haya clase por la tarde, que las clases sean más cortas		9	9 (1)
2- Por sacar el graduado	2	3	5 (1)
3- Cambiar de clase o de centro, estar en diversificación	1	4	5 (1)
4- Voy porque estoy más motivado, tengo que recuperar el ritmo del curso	1	1	2 (1)
5- Voy porque me han presionado	1	1	2 (1)
6- Tener profesores buenos, que me hagan caso en el centro	1	1	2 (1)
7- Que mi madre pueda andar y no la tenga que ayudar, que no tenga que cuidar de mi hermano pequeño		2	2 (1)
8- Ahora me gusta estudiar	1		1 (1)
9- Sólo lo hago por mis padres	1		1 (1)
10- La visita domiciliaria que recibimos		1	1 (1)
11- Nada	1		1 (1)

(1) No se ha reflejado el porcentaje porque, como se ve, son muy pocos los alumnos y alumnas que han dado alguna respuesta y las ofrecidas, por lo tanto, no las podemos tomar como representativas de los 50 entrevistados.

6. CONCLUSIONES-SÍNTESIS

- Las ausencias frecuentes y reiteradas al Centro escolar dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de marginación y exclusión social. Además, los datos recogidos en estos siete años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud...
- En cuanto a las aportaciones de las 35 familias entrevistadas, que tienen hijos o hijas con problemas de absentismo escolar, referentes fundamentalmente a comprender las razones por las que sus hijos no van al centro escolar, a saber lo que hacen cuando no están en clase y a conocer lo que opinan sobre las consecuencias que les traerá a sus hijos esa conducta, se recogen las siguientes conclusiones:
 - La mayoría de las familias (62,8%) explican que la razón por la que sus hijos/hijas no van al centro es por estar enfermos. Esta explicación contrasta lógicamente con la de los centros, dado que para éstos las ausencias no están justificadas. Lo expresado nos coloca ante la tesitura de interpretar esta reacción de las familias como una necesidad de justificar ante el exterior algo que saben que no tiene justificación alguna y, aunque parezca paradójico, puede ser analizado como un paso para la resolución de este problema.

- El 22,8% reconoce su impotencia por no poder controlar la conducta de sus hijos e hijas y ser éstos quienes deciden en último extremo no ir (porque cogen rabieta y vuelven con ellos a casa, porque no quieren estudiar, porque no madrugan...).
- El 91,4% informa que cuando no van a la escuela sus hijos e hijas están en casa atendidos por algún familiar.
- El 22,9% manifiesta que cuando están en casa a veces cuidan de algún familiar enfermo, o de hermanos más pequeños, o ayudan a su madre, o bien ven la tele o están dormidos...
- El 68,6% piensa que el no asistir al centro traerá consecuencias negativas para sus hijos e hijas: tendrán gran retraso escolar, no aprenderán como sus compañeros, serán unos analfabetos, no sacarán el graduado escolar... En la misma línea, un 20% piensa que tendrán más dificultades en el futuro para encontrar trabajo y que en el presente esta conducta les puede llevar a meterse en líos y a tener hábitos de vida poco saludables. Al contrario, el 17,1% opina que el no acudir al centro no les traerá ninguna consecuencia negativa.
- El 48,6% expresa que el que sus hijos e hijas no vayan a clase les trae consecuencias a los padres: citas del Ayuntamiento, de Fiscalía, a veces de Diputación... Llama la atención el 25,7% que no sabe o no contesta esta cuestión. El 14,3% parece que tiene más interiorizadas las consecuencias de esa conducta al referir sentimientos de culpabilidad, de no lograr las expectativas que tenían para con sus hijos e hijas y de mantener en sus hijos comportamientos de mayor dependencia familiar.
- El 85,7% manifiesta de manera afirmativa su deseo de que sus hijos e hijas vayan a clase, pero luego llama la atención que en las escasas respuestas que dan al explicar qué necesitarían para que ese deseo se haga realidad, no se perciban auténticos problemas fuera de sus posibilidades. Entre sus respuestas se encuentran: el 17,1% viene a manifestar que no pueden con sus hijos y que necesitarían a alguien que les explicara la importancia de los estudios. El 11,4% ubica la vuelta al centro en la necesidad de cambio de algunos de los planteamientos escolares: que empiecen más tarde, que no les echen del comedor... Por último, algunas respuestas aisladas son del orden siguiente: que se les ponga un taxi, o una persona que los lleve a la escuela...

- En cuanto a las aportaciones de los 50 alumnos y alumnas absentistas, recogidas en las entrevistas en las que se les solicitaba información sobre los motivos por los que faltan a clase, sobre lo que hacen cuándo faltan, por la reacción de sus padres y madres, por las consecuencias que les va a traer esta conducta y, por último, por lo que les haría volver al centro, se recoge lo siguiente:
 - El 76% alega algún motivo vinculado con los centros escolares (se aburren en clase, no poder seguir las clases porque todo es muy difícil, ver que no va a servir para nada lo que enseñan...).
 - Otros motivos que aducen son: porque prefieren hacer otras cosas (dormir, estar por la calle, estar con los amigos...), porque tienen que cuidar a algún familiar enfermo o hermanos más pequeños, ayudar a la familia...
 - El 66% manifiesta que cuando no acude al centro se queda en casa (durmiendo, viendo la tele, cuidando a alguien...). El 36% expresa que sale a la calle, que anda por ahí con sus amigos... Otros dicen que ayudan en algún trabajo a sus padres, que acompañan a los pequeños a la escuela...
 - El 82% expresa que sus madres saben que no van a clase y que reacciona de la siguiente manera:
 - El 73,2% actúa de alguna manera (se enfada y les regaña; les castiga sin salir fines de semana, sin móvil, sin ordenador, sin paga, sin ver la tele...).
 - Un 26,8% adopta una actitud pasiva o incluso justificativa (no hacen nada o incluso les parece bien).
 - El 66% informa que sus padres saben que no van a clase. Este porcentaje inferior y lo recogido en las entrevistas explica que en la mayoría de los casos son las madres las que se encargan del tema escolar de sus hijos e hijas. La reacción de los padres es la siguiente:
 - El 72,7% actúa de alguna manera (se enfada y les regaña, les castiga sin salir fines de semana, sin móvil, sin ordenador, sin paga, sin ver la tele...).
 - Aquí es el 27,3% el que adopta una actitud pasiva o incluso justificativa (no hacen nada o incluso les parece bien).
 - El 98% es consciente de que no acudir al centro le puede significar repetir curso, no poder sacar el título de graduado escolar, en el futuro le costará más encontrar trabajo... También manifiestan, entre las consecuencias, la de recibir riñas y castigos por parte del

profesorado y las familias y, por último, hay quienes manifiestan que no tiene ninguna consecuencia para ellos.

- El 72% manifiesta que ha vuelto al centro. Las razones que les han movido a ello son fundamentalmente de dos ámbitos: el personal (han comprendido que es mejor para ellos, 50%; las clases son menos aburridas, 13,9%; tengo un compañero que me ayuda, 13,9%...) y el familiar (porque me obliga mi familia: 47,2%).
- Entre las respuestas que dan para explicar qué les haría volver a clase se encuentran: sacar el graduado, tener profesores buenos que te hagan caso, que las clases comiencen más tarde, que no haya clase por la tarde... También los hay que con toda claridad manifiestan que no tienen ninguna motivación y que si van es por sus padres o por la presión que tienen.
- En cuanto a la dimensión de este problema en Bizkaia durante el curso 2009-2010 se ofrecen las siguientes conclusiones:
 - El número total de alumnos/as con comportamiento absentista y desescolarizado es 1.475 (el 1,5% de la población de la Enseñanza Básica). Este número ha supuesto un aumento (156 casos) respecto al curso pasado.
 - En los centros públicos el 2,4% del alumnado de Educación Primaria y el 3,1% de ESO ha tenido comportamiento absentista.
 - En los centros privados concertados el alumnado que ha tenido este comportamiento es el 0,3% en Educación Primaria y el 0,6% en ESO.
 - Si se analiza el comportamiento absentista acumulado a lo largo del curso escolar en Educación Primaria, el mayor porcentaje se encuentra en el intervalo del 25%. Es decir, las jornadas escolares perdidas por el 87% de los absentistas en E. Primaria de Centros públicos y el 79,6% en Centros privados concertados a lo largo del curso no superan el 25% del total del periodo lectivo anual de cada uno de ellos.
 - En ESO, a pesar de que también el porcentaje mayor de absentismo, el 74,9% en los Centros públicos y el 71% en los Centros privados concertados, se concentra en el intervalo de hasta el 25%, es más bajo en comparación con los datos de Educación Primaria. Por el contrario, aumenta sensiblemente el número de absentistas en el intervalo del mayor porcentaje de jornadas perdidas (más del 75%),

que alcanza un 10,3% en los Centros públicos y 12,8% en los Centros privados concertados, si añadimos los datos de los/as desescolarizados/as.

- En cuanto al “absentismo corregido”, entendido como la ausencia de registros por lo menos durante los meses de abril, mayo y junio, en los Centros públicos se ha dado en el 46,6% del alumnado absentista de Educación Primaria y en el 41,8% de ESO; y en los Centros privados concertados, en el 43% en Primaria y el 45,2% de ESO. Estos últimos datos nos colocan ante una dimensión más exacta del problema. Así el absentismo más grave, por entender que se mantiene durante todo el curso escolar, afecta a 419 alumnos/as de Educación Primaria (0,7%) y a 358 de ESO (1%). Un total de 777 alumnos/as de la Enseñanza Básica (0,8%).
- En cuanto al alumnado desescolarizado, en los centros públicos ha sido el 0,06% en Educación Primaria y el 0,2% en ESO. En los centros privados concertados la desescolarización en Educación Primaria ha sido 0,01%, y en la ESO 0,08%.
- En Educación Infantil, el 2% del alumnado de los centros públicos ha tenido comportamiento absentista, y el 0,1% en los centros privados concertados.
- El comportamiento absentista y la desescolarización es mayor en los Centros públicos (en Educación Primaria el 2,5% y en ESO el 3,4%) que en los Centros privados concertados, que en Educación Primaria tienen 0,3% y en ESO 0,7%. Esta diferencia guarda estrecha relación con el porcentaje de población desfavorecida en lo económico, familiar, social o cultural que se escolariza en unos u otros centros, que es globalmente mayor en los de la red pública, y en todo caso desigual según la zona en que esté enclavado cada uno. De hecho los/as alumnos/as absentistas no se distribuyen proporcionalmente por todo el Territorio, sino que dos zonas (las zonas de Inspección nº 3 y 4) absorben el 91,6% de dicho alumnado, siendo muy significativo el elevado porcentaje correspondiente a la zona 3 (62,2%).
- Los centros afectados por problemas de absentismo y/o desescolarización han sido el 50% de los centros públicos y el 29,1% de los privados concertados. Si utilizamos el criterio de que el número de alumnos/as absentistas sea de 6 o más, el porcentaje de centros afectados sería 20,3% de los centros públicos y 7,1% de los privados concertados. Estos datos dibujan un mapa preciso del absentismo y desescolarización por zonas:

- En Bizkaia las zonas afectadas principalmente, como ya se ha dicho anteriormente, son las identificadas como zonas 3 y 4 de Inspección. En concreto corresponden a determinados barrios de Bilbao (Otxarkoaga, Casco Viejo, San Francisco, Zabala...) y a ciertos barrios de los municipios de Basauri, Barakaldo, Portugalete, Santurtzi y Sestao.
- Un criterio todavía más exigente, como considerar centro afectado aquel que tenga un 20% o más de su alumnado con comportamiento absentista y/o desescolarizado, nos lleva a identificar en esta situación a ocho Centros públicos y a un Centro privado concertado.
- El 33% de los casos detectados y no reconducidos positivamente han sido derivados desde los Centros escolares a los Servicios Sociales de Base o a otros Servicios Municipales. El 0,5% lo ha sido a los Servicios especializados de Infancia de la Diputación Foral y el 4,6% al Ministerio Fiscal (Fiscalía de Menores).
- Por último, un año más seguimos manifestando que aunque este problema afecta a una parte proporcionalmente pequeña de la población escolar, no debemos olvidar:
 - 1º Que a quienes afecta (en números absolutos, 1.475) son alumnos/as de 6 a 16 años, cuya escolaridad obligatoria es el mecanismo que la sociedad ha establecido para garantizar el derecho a la educación, el cual realmente no se está ejercitando.
 - 2º Que no actuar preventiva y sintomáticamente, además de significar un no cumplimiento de la responsabilidad de los Poderes Públicos de intervenir sobre las familias, supone también no eliminar una de las causas reconocidas de futura exclusión social.

7. PROPUESTAS

La Comisión, teniendo en cuenta las aportaciones del alumnado absentista y de sus familias, las soluciones que se aplican en nuestro entorno cercano y en otras realidades, y su propia valoración del proceso, considera necesario presentar las siguientes propuestas de mejora, conscientes de que muchas de ellas fueron ya planteadas en los informes de los cursos pasados.

- Se pide a los Centros, al igual que en ocasiones anteriores, que mantengan y, si ello es posible, aumenten su esfuerzo por llevar a cabo un control de asistencia exhaustivo. Este control no ha de ser entendido como una actuación estigmatizadora, sino como el primer paso para actuar en una situación de potencial riesgo académico, personal o social para el alumnado

afectado. Además, se recuerda que el centro debe decidir los criterios para justificar o no las faltas, y que éstos deben ser aplicados por todas las tutoras y tutores de igual manera.

- Así mismo, a todos los implicados (equipos docentes, equipos sociales y servicios especializados), una vez detectado y/o derivado el caso, se les pide una intervención inmediata y coordinada.
- Dada la dimensión del problema (mínima cuantitativamente respecto del Sistema Educativo en su conjunto, pero grave por la trascendencia del derecho fundamental insatisfecho), debe procederse a una intervención diferenciada que contemple, por un lado, zonas y Centros especialmente afectados, y por otro, un estudio individual de cada caso. De cualquier manera, debe darse prioridad a los de edades más tempranas, incidiendo especialmente en Educación Infantil y en el primer ciclo de Educación Primaria, así como en el paso de la etapa de Educación Primaria a la de Secundaria Obligatoria, garantizando la intervención y su seguimiento hasta que se normalice la situación escolar de los niños, niñas y adolescentes implicados.
- Dentro de la intervención diferencial planteada en el apartado anterior, se propone: 1) La creación en cada centro especialmente afectado por esta situación de un grupo de trabajo que analice las causas concretas y haga propuestas de mejora. 2) La intervención formativa con las familias de alumnos/as absentistas, dando prioridad a las de hijos e hijas de edades más tempranas. El participar en esta formación tendría que estar ligado a los convenios de inclusión. Y 3) en el caso de los/as alumnos/as de ESO, la propuesta va ligada a posibilitar a los Centros que les acogen alternativas más abiertas que la enseñanza normalizada, desarrollando su autonomía para adaptar el currículum y para mejorar los programas de refuerzo de las competencias básicas. En todo caso, los alumnos y alumnas que se reincorporen a su centro tendrán una atención específica por parte de sus tutores o tutoras y de los/as consultores/as y orientadores/as de su centro, de modo que se posibilite lo decidido en el Proyecto de intervención correspondiente entre centro educativo, servicios municipales y familias. Esto mismo se ha de esperar de los trabajadores de los servicios municipales (sociales y educativos) implicados respecto a las familias absentistas y sus hijos e hijas.
- Un año más, la Comisión vuelve a valorar muy positivamente los esfuerzos desarrollados por parte de los distintos agentes e Instituciones para mejorar su comunicación e intervención coordinada durante este séptimo curso de aplicación del programa. La exigencia de que todos los Centros presenten la síntesis trimestral de absentismo y desescolarización ha permitido mejorar el control en la recogida de datos. Sin embargo, todavía se debe insistir en que

- se respeten los plazos de las distintas intervenciones incluidas en el programa.
- Es necesario continuar con los encuentros entre la Delegación Territorial de Educación y la Fiscalía de Menores. En los encuentros de este año se darán a conocer los datos de este informe y se seguirá analizando conjuntamente la evolución individual de cada caso derivado a Fiscalía o a la instancia judicial correspondiente.
 - En respuesta a los principios de actuación de las Administraciones públicas de la CAPV en el ejercicio de sus competencias de atención a la infancia y la adolescencia recogidos en la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y, en concreto en lo expresado en los artículos 5, 7 y 41 de esa ley, se propone la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y los Ayuntamientos en donde existen barrios con las manifestaciones más graves del absentismo. Estos convenios soportarían la designación de recursos humanos específicos para trabajar conjuntamente la dimensión social y educativa en las zonas y Centros más afectados por este problema. El próximo año podrían suscribirse con Ayuntamientos que tengan un elevado índice de absentismo.
 - En tanto lo anterior no se ponga en marcha, se dará continuidad a la experiencia iniciada hace dos cursos con dos centros con un elevado número de alumnado absentista, uno de Educación Primaria y otro de ESO, en los que, liderados por su Inspector/a de Educación, se potenciará el trabajo en red por parte del equipo educativo (profesorado, servicios de apoyo e Inspección) y del social (mediadores, trabajadores sociales y servicios especializados).
 - Una vez más, esta Comisión debe insistir en que desde la Delegación Territorial en lo que corresponda, o desde otras instancias del Departamento de Educación, se deben definir los criterios para que los centros con alto índice de absentismo en su alumnado sean tratados con criterios diferenciales respecto a la “Relación de Puestos de Trabajo”, a la designación de personal de estos centros, propuestas de formación, dotación económica... Así lo prevé la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que en su artículo 81.4 recoge que “las Administraciones educativas dotarán a los centros públicos y privados concertados de los recursos humanos y materiales necesarios para compensar la situación de los alumnos que tengan especiales dificultades para alcanzar los objetivos de la educación obligatoria, debido a sus condiciones sociales. De forma similar lo recoge la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, cuyo artículo 10 dispone que para hacer efectivo el principio de igualdad y de supresión de las situaciones de discriminación existentes, en los Presupuestos Generales de la CAPV de cada año se recogerán los créditos que hayan de integrarse en un fondo de

compensación que posibilite la mejor distribución de los recursos. Tales criterios diferenciales han de estar vinculados a la realización de proyectos y/o planes para la atención de su alumnado. En concreto y, como primer paso, se plantea considerar preferentemente aquellos centros cuyo índice de absentismo supere el 20%; en esta situación se encuentran ocho Centros públicos y un Centro privado concertado.

- Reforzando la propuesta anterior y en aplicación de lo establecido en el artículo 79.3. de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se propone la elaboración de planes especiales para los barrios, municipios, comarcas u otros ámbitos geográficos que, por su mayor degradación y por su elevadas tasas de pobreza y exclusión social, precisen de una acción integral a corto o medio plazo. La propuesta se concreta para algunos de los barrios y municipios señalados en la página 24 de este informe.
- Decía M. Scriven “Para mejorar hay que evaluar”. Tanto en el marco educativo como en el social, las políticas y estrategias que se pongan en marcha tienen que ser evaluadas para comprobar su adecuación a la realidad y su eficacia. Se propone, por tanto, la evaluación de las políticas, estrategias e intervenciones que desde las distintas instituciones se han puesto en marcha para eliminar el absentismo escolar. En este sentido, se recomienda vivamente la formación de un grupo de intercambio, estudio y apoyo donde participaran el/la consultor/a, orientador/a o director/a de cada centro más afectado, los/as inspectores/as de la zona correspondiente, los/as responsables que nombrara al efecto el berritzegune correspondiente, los/as trabajadores/as de los servicios municipales implicados en esos centros, un representante de esta Comisión de Seguimiento, un representante-experto de la UPV/EHU y un representante cualificado del ISEI/IVEI, con el objetivo de identificar problemas y encontrar soluciones.

8. AGRADECIMIENTOS

A pesar de encontrar un número importante de elementos de mejora, los cuales se han recogido a lo largo de este informe, y de que el problema del absentismo escolar no se ha resuelto en su totalidad, esta Comisión de seguimiento a lo largo de estos siete cursos de aplicación del Programa ha podido observar el gran esfuerzo realizado por parte de profesionales e Instituciones en su puesta en práctica. Se subraya especialmente el gran trabajo desarrollado en la detección del absentismo y la desescolarización, en el tratamiento de la información obtenida y la puesta en marcha de iniciativas para abordar el problema en las que el eje de intervención es el “interés superior de los niños, niñas y adolescentes”. Se destacan igualmente los importantes pasos dados en la coordinación de las diferentes Instituciones y profesionales implicados.

Desde aquí, nuestro reconocimiento.

Bilbao, 19 de enero de 2011

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Departamento de Educación, Universidades e Investigación:

- Ana Alonso
- Inmaculada Cereceda

Diputación Foral de Bizkaia

- Alazne Madinabeitia
- Nuria Pajares

EUDEL

- Ainara Bergaretxe- Dorleta Goiburu
- Manuela González- Elsa Sánchez
- Elvira Etxebarria- Iñaki Iglesias
- Miren San Martín

ANEXOS

ANEXO I

- Hoja-Guión de entrevista para las familias de alumnado absentista



MODELO DE ENTREVISTA PARA FAMILIAS DE ALUMNADO ABSENTISTA

CENTROS.....

Nº DE HIJOS/AS:

CURSO:	EDAD:	SEXO:	% ABSENTISMO
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

1.- ¿Por qué falta su hijo/a a clase? Exprese las razones

2.- ¿Qué hace su hijo/a cuando falta a clase? ¿Con quién está y dónde?

3.- ¿Qué consecuencias cree que le va a traer a su hijo/a el no ir a clase?

.....
.....
.....
.....
.....

4.- ¿Y a usted?

.....
.....
.....
.....
.....

5.- ¿Usted quiere que su hijo/a vaya a la escuela? ¿Cómo se le puede ayudar? ¿Qué necesita?

.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO II

- Hoja-Guión de entrevista para el alumnado absentista



MODELO DE ENTREVISTA PARA EL ALUMNADO ABSENTISTA

CENTRO:.....

CURSO: EDAD: SEXO: % ABSENTISMO:

1.- ¿Por qué faltas a clase?

- Me aburro en clase
- No entiendo bien el idioma
- No puedo seguir la clase porque me resulta todo muy difícil
- No veo que me va a servir para nada lo que me enseñan
- No encuentro apoyo/ayuda entre el profesorado
- No tengo amigos/as en el Centro. ¿Por qué?
- Mis amigos/as también lo hacen
- Tengo que cuidar de algún familiar
- Ayudo a mi familia en algún trabajo
- Prefiero hacer otras cosas. ¿Cuáles?
- Ninguna razón especial
- Otras (escribe las respuestas):

.....
.....

2.- ¿Qué haces cuando faltas a clase?

Me quedo en casa (viendo la tele o navegando en el ordenador, durmiendo, cuidando a alguien...)

Ayudo en algún trabajo a mis padres. ¿En cuál?

Salgo a la calle, ando por ahí (solo, con amigos...). ¿Qué haces?

Otras respuestas (escribe las respuestas):

.....
.....

3.- La reacción de la familia:

¿Sabe tu madre que no vas a clase?

Sí No

¿Qué dice o hace tu madre cuando sabe que no vas a clase? Marca con una X las casillas con las que estés de acuerdo.

- Le parece bien
- Me castiga. ¿Cómo?
- Se enfada y me regaña
- No hace nada
- Otras: (escribe las respuestas)

.....
.....

¿Sabe tu padre que no vas a clase?

Sí No

¿Qué dice o hace tu padre cuando sabe que no vas a clase? Marca con una X las casillas con las que estés de acuerdo.

- Le parece bien
- Me castiga. ¿Cómo?
- Se enfada y me regaña
- No hace nada
- Otras: (escribe las respuestas):

.....
.....

4.- ¿Qué consecuencias crees que te va a traer el no ir a clase?

- Ninguna
- Me voy a quedar sin el título y me va a costar encontrar trabajo
- Riñas y castigos por parte del profesorado y familiares
- Repetiré curso
- Otras (escribe las respuestas):

.....
.....

5.- ¿Has vuelto a clase? SÍ NO

¿Por qué razones has vuelto a ir a clase?

- Las clases me parecen menos aburridas (han cambiado las formas de dar las clases, usamos más ordenadores, hacemos más trabajos en grupo...)
- Porque me obliga mi familia
- He comprendido que es mejor para mí
- Porque estoy mejor que en casa
- Tengo un compañero/a que me ayuda
- Otras (escribe las respuestas):

5. ¿Qué te haría volver a clase?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO III

- **Bibliografía**

BIBLIOGRAFÍA

CASPE, M., LÓPEZ, M. y WOLOS, C. (2007). *Family involvement makes a difference. 2, winter 2006/2007*. Cambridge: Harvard Family Research Project, Harvard Graduate School of Education.

DEARING, E., KREIDER, H., SIMKINS, S., Y WEISS, H.B. (2006). Family involvement in school and low-income children's literacy performance: Longitudinal associations between and within families. *Journal of Educational Psychology, 98*, 653-664.

DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana, Ediciones Unesco.

DRIESSEN, G., SMITH, F. y SLEEGERS, P. (2005). Parental Involvement and Educational Achievement. *British Educational Research Journal, 31(4)* 509-532.

FLECHA, A. y otros. (2009). Participación en escuelas de éxito: una investigación comunicativa del proyecto Includ-ed. *Cultura y Educación, 21(2)*, 183-196.

GONZÁLEZ, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol 4, n°1*.

HEDIBEL, M.E. (2005). Prevención y tratamiento del absentismo y de la desescolarización en Francia: experiencias y nuevas formas de actuar. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol 3, n°1*.

HESS, R.S., MOLINA, A.M y KOZLESKI, E.B. (2006). Until Somebody Hears Me: Parent Voice an Advocacy in Special Educational Decision Making. *British Journal of Special Education 33(3)* 148-157.

MERRY, M. (2005). Social exclusion of muslim youth in flemish and french speaking Belgian schools. *Comparative Education Review, 49(1)*, 1.

RÚE, D. AMELA, M. y BUSCARONS, M. (2003). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. CIDE. Segundo Premio de Investigación Educativa. Barcelona.